

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

MADERA SUMERGIDA

Renglón No. 2300.0000

REGLÓN	SÍMBOLO	EFFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
2300.0000		8/Sept/17	EXTRACCION DE TRONCOS SUMERGIDOS – LAGO GATÚN	
			Precio variable por metro cúbico para la concesión de extracción de troncos sumergidos con valor comercial en el Lago Gatún.	
2300.0100			Precio mínimo por metro cúbico	B/. 21.00
2300.0110			Precio mínimo por hectárea de extracción de troncos sumergidos en 12,420.58 hectáreas del Lago Gatún	B/. 355.00
			La concesión estará sujeta a los términos y condiciones que se indiquen en pliego de cargos.	
			El monto que cobrará la ACP en la concesión será igual al valor mayor que resulte entre:	
			<ul style="list-style-type: none"> • El monto producto del precio por metro cúbico establecido en la concesión por el volumen de madera comercial extraído, y el • Valor mínimo garantizado establecido bajo precio total mínimo por hectárea. 	